



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de La Universalización de la Salud”*

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

### **CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN LABORAL ENTRE ENTIDADES**

#### **PÚBLICAS N° 027-2020**

#### **(D.L. N° 1456)**

Que en la presente convocatoria se recepciono la postulación de Cabrera Ferreyra Maria del Pilar Mónica, sin embargo de la documentación presentada por la postulante se ha verificado que no ha adjuntado la conformidad de su jefe inmediato de la institución de donde proviene, siendo exigencia de los términos de la convocatoria cumplir con dicha formalidad.

Asimismo, la Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, comunica que, luego de haber concluido la difusión de la presente convocatoria y no habiéndose presentado servidor/a bajo los regímenes laborales 276, 728 y 1057 que desee acogerse a la misma, la convocatoria para la medida excepcional de cooperación laboral entre entidades públicas queda desierta.

Lima, 01 de octubre de 2020

